

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

EL IFE BUSCARÁ ESTABLECER LOS CRITERIOS SOBRE ACTOS PERMITIDOS EN INTERCAMPAÑAS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) someterá hoy a consideración un acuerdo sobre lo que los contendientes en los próximos comicios pueden o no hacer durante el periodo de intercampana, que se inicia este jueves y concluye el 29 de marzo. El proyecto, elaborado en la Secretaría Ejecutiva del IFE, será puesto a consideración de los consejeros electorales, entre quienes hay una división de criterios respecto del marco al que deberán sujetarse los partidos, coaliciones, precandidatos y candidatos. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRESENTAN NUEVAS DUDAS

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) planteó al organismo una serie de dudas relacionadas con el periodo de intercampanas. El documento, entregado y firmado por Guillermo Bustamante, representante del PAN ante el Instituto, cuestiona si está permitido realizar o no actos de campaña abiertos a los ciudadanos y a los medios de comunicación. El PAN propone incluir la respuesta a esa y otras dudas en la sesión de hoy del Consejo General, dada la proximidad del periodo mencionado, que inicia el próximo jueves. Aclara que resulta de la mayor relevancia jurídica para su virtual candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, así como de los contendientes a diputaciones y senadurías, que el IFE haga de su conocimiento formalmente los alcances de las prohibiciones de los candidatos electos, para no incurrir en actos anticipados de campaña. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

DECLARARÁN INFUNDADAS VARIAS QUEJAS CONTRA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) propondrá declarar infundadas varias quejas contra Andrés Manuel López Obrador y las fuerzas políticas que lo abanderan. Según los proyectos de resolución, la autoridad electoral no avala que las expresiones y actos del precandidato presidencial único de la izquierda hayan constituido actos anticipados de campaña. Durante la sesión extraordinaria del IFE se presentará también un informe sobre la "factibilidad" de 157 emisoras de televisión que argumentan no contar con la estructura necesaria para transmitir (bloques) spots de la campaña electoral federal. El documento, base para la construcción del catálogo de transmisión, el IFE propone que se exente de aplicar bloques a 94 repetidoras, 32 de Tv Azteca y 62 de Televisa. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

CHIAPAS

PRD IRÁ SOLO EN ELECCIÓN A GOBERNADOR DE CHIAPAS

Ante las próximas elecciones a realizarse en la entidad, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no presentó carta de intención de coaligarse ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Y es que como requisito indispensable, para celebrarse una coalición y postular a un mismo candidato entre partidos políticos, que a más tardar 45 días antes al inicio de las precampañas se envíe por escrito al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana la intención de coaligarse. Cabe destacar, que el plazo venció el 31 de enero del año en curso, sin que el PRD haya manifestado dicha intención, por lo que el Sol Azteca irá solo en los comicios locales a celebrarse el día 1 de julio, en las elecciones de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos. (LA JORNADA, P.43, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

JUEZ AMPARA A PABLO SALAZAR; VE CONFUSIÓN EN IMPUTACIONES

Un juez de Distrito en Chiapas concedió un amparo a Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador del estado, en contra del auto de formal prisión en su contra, aunque sólo para los efectos de que se motiven los delitos por los que se le acusa. Así, deberá permanecer preso en el penal de Huixtla, Chiapas. Dentro de la causa penal 96/2011, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la entidad lo acusa de los ilícitos de peculado, ejercicio indebido del servicio público, abuso de funciones públicas, abuso de autoridad y asociación delictuosa. Sin embargo, el juzgador Ricardo Alfonso Morcillo Moguel detectó confusión en las imputaciones y amparó al ex mandatario para que el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas determine por cuál o cuáles delitos debe seguirsele juicio penal, "tomando en cuenta que los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público no pueden coexistir en el caso concreto". (LA CRÓNICA DE HOY, P.13, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

DISTRITO FEDERAL

CEDEN REGISTRO A DELGADO

Norberto Nazario, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó que cedió su registro como precandidato al Senado a Mario Delgado, secretario de Educación del Distrito Federal. Desde inicios de febrero, Delgado comenzó a promoverse como precandidato a un escaño en el Senado por el DF, sin embargo confirmó que lo hacía sin tener un registro oficial. Nazario explicó que se concentrará en la contienda por la candidatura a la Delegación Gustavo A. Madero, por lo que decidió dar su espacio a Delgado. (REFORMA, P.5, RAFAEL CABRERA)

DISPUTAN DOS EN PANAL CANDIDATURA AL GDF

El Partido Nueva Alianza (Panal) presentó a Rosario Guerra, ex priísta, y a Alfonso Martínez, empresario, como los dos aspirantes que se disputarán su candidatura para la elección de jefe de gobierno. Para participar en la contienda interna de Nueva Alianza, Guerra renunció a su militancia dentro del partido tricolor, pero no planea afiliarse al Panal porque competirá como precandidata externa, al igual que Martínez, quien incluso se asumió más como ciudadano que como político. La presentación de los dos aspirantes estuvo a cargo de Luis Castro, líder nacional de Nueva Alianza, y Jorge Gaviño dirigente local del partido, quienes explicaron que el registro de las precandidaturas de Guerra y Martínez fue avalado por su Comisión Estatal de Elecciones Internas, tras cumplir con la documentación requerida. (REFORMA, P.1-4, ALBERTO ACOSTA)

MANCERA CONSIDERA QUE PUEDE HACER PRECAMPAÑA POR EL PT

Miguel Ángel Mancera Espinosa, virtual candidato del Movimiento Progresista para la jefatura del gobierno capitalino, aclaró que como hoy vence el término para las precampañas, a partir de ahora será más cuidadoso en los actos públicos a los que asiste "como ciudadano", porque no hará nada fuera de la ley y, mucho menos, caerá en la provocación o la suspicacia que pudiera generar alguna acusación electoral. Sin embargo, recordó que todavía está dentro de los términos de precampaña con los otros dos partidos que avalan su nombramiento, como son el PT y Movimiento Ciudadano, ante quienes aún no protesta como candidato, "pero así seré respetuoso de la norma", puntualizó. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

MORELOS

EL PRI LANZÓ CONVOCATORIA PARA CANDIDATO A GOBERNADOR DE MORELOS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó la convocatoria para la elección de su candidato a gobernador, que virtualmente es Amado Orihuela Trejo, diputado local. Y a pesar de que Delfino Toledano Alfaro, ex dirigente campesino, aspira a la candidatura al gobierno de Morelos, la convocatoria establece que todo precandidato deberá contar con el respaldo de los sectores y organizaciones del tricolor. El registro de los precandidatos al gobierno estatal del PRI se realizará el jueves 23 de febrero, en un lapso de cinco horas en la que deberán presentar los requisitos como el de tener el respaldo de las organizaciones y sectores. El viernes 24 de febrero la Comisión de Procesos Internos del tricolor dará el veredicto final para que el o los aspirantes realicen sus campañas del sábado 25 de febrero al 17 de marzo del año en curso. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, RENÉ VEGA GILES)

VERACRUZ

DESMIENTE VIDEO A DUARTE

Cien días después del atentado contra sus instalaciones, el equipo directivo del diario El Buen Tono, editado en Córdoba, Veracruz, difundió un video de cámaras de seguridad donde se aprecia cómo un comando armado ingresa a la medianoche del 6 de noviembre a las instalaciones, hace disparos, desaloja al personal e incendia el inmueble. En las imágenes se aprecia cómo los hombres prácticamente destruyen la redacción del diario mientras que otros rocían el local con gasolina para después prenderle fuego y huir con toda tranquilidad. Las imágenes difundidas a través del portal YouTube cierran con un mensaje: "Cuando no hay argumentos para debatir nuestra información, lanzan ataques contra la libertad de expresión. ¡Basta de simulaciones!". Cuando ocurrió el atentado, Javier Duarte, gobernador veracruzano, prometió una investigación y dar con los culpables. La Procuraduría estatal dijo que no había indicios de disparos, sólo de un incendio intencional. Hasta ahora no hay resultados de las pesquisas oficiales. (REFORMA, P.1, DE LA REDACCIÓN)

SE DEBE CONOCER OPORTUNAMENTE EL SENTIDO DE UNA PONENCIA: FLAVIO GALVÁN RIVERA

De un Tribunal de lo Contencioso Electoral que contó con la participación del actual magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, a éste último transcurrió un cuarto de siglo en el que el factor determinante fue la voluntad ciudadana para legitimar las elecciones a los cargos de elección popular con la certeza de un fallo inapelable. Ese fue el caso de la elección presidencial de 2006 como previamente de la desaparecida causal abstracta de nulidad empleada en las elecciones de gobernador de Colima de 2003 y Tabasco de 2000, cómo más recientemente la nulidad de la elección de Morelia, noviembre 2011. Esa historia la conoce el magistrado ponente del TEPJF, para la elección de gobernador de Michoacán, quien durante una entrevista reconoció que "con la apertura y transparencia del máximo órgano calificador del país, además, de evitar cabildos innecesarios, los mexicanos conocerán oportunamente el sentido de una ponencia. Desde 1987 con el Tribunal de lo Contencioso Electoral comenzó una nueva etapa en el país de la cual fui parte al promover un principio de equidad en materia electoral que fortaleció la democracia. Ahora vamos al conocimiento público en el anteproyecto de sentencia con lo cual se evitarán cabildos innecesarios y uso indebido de audiencias. Con ello se transparenta la información a México sobre una propuesta de ponencia elaborada por la y los magistrados", explicó Galván. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

VALIDA TEPJF COMICIOS DE MICHOACÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría al priísta Fausto Vallejo Figueroa. Por unanimidad, los magistrados respaldaron el proyecto de sentencia de Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, que declaró infundadas las impugnaciones del Partido Acción Nacional (PAN) y su aliado en esos comicios, el Partido Nueva Alianza (Panal), así como las del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se consideró que "no existieron elementos de prueba" que confirmaran que se afectó la equidad en la elección o la libertad de sufragio. Tampoco se acreditó que se haya registrado un clima de violencia generalizada que incidiera en la participación ciudadana en las urnas. Galván Rivera dijo que no hay "elementos objetivos" para determinar cómo la violencia pudo influir en la elección. La inseguridad "ha hecho presa" de todo el territorio nacional, en algunas partes con mayor intensidad. María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, consideró que no todo acto de violencia puede conducir a la nulidad del voto ciudadano y que no se acreditó que fuera un fenómeno generalizado ni su relación con los resultados de la elección. (EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, DALIA MARTÍNEZ; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 24 Y 25, ESTADOS, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, ALÁN RODRÍGUEZ; METRO, P. 11, NACIONAL, IXTARO ARTETA; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; EL DÍA, P. 14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; ELECTRÓNICOS: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT Y LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; RADIO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ; GRUPO IMAGEN; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RADIO CENTRO; A LA 3, PAOLA ROJAS, TELEvisa; NOTICIERO LOLITA AYALA, DOLORES AYALA, TELEvisa; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA VALLE, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO.COM, QUADRATÍN; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

ORDENAN ENDURECER SANCIÓN POR CALZONCILLO

El Instituto Federal Electoral (IFE) tendrá que endurecer su sentencia contra el boxeador Juan Manuel Márquez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y TV Azteca por la utilización de un logotipo del partido en el calzoncillo del deportista, un día antes de la elección de gobernador en Michoacán. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró, con seis votos a favor y uno en contra, que no basta con la amonestación pública al pugilista, pues se había determinado que la violación era "grave ordinaria", por lo que la sanción del IFE, emitida el 18 de enero, no fue suficiente. Tras la apelación del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se ordenó también sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que permitió que un simpatizante violara la ley. "Se considera fundado el agravio relativo a que el PRI es responsable indirecto por incumplir su obligación legal de cuidar que la conducta de sus militantes o simpatizantes se ajuste a los principios del estado democrático", señaló el proyecto de Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del TEPJF. Además, el PRI no se deslindó a tiempo de la acción del deportista, sino hasta el 14 de noviembre, cuando ya se había consumado la votación. Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, el único que no votó a favor del proyecto, argumentó que no se conocía a fondo el contrato con la televisora, así que no estaba comprobado que el PRI no haya incurrido en el pago de espacios para propaganda fuera de los tiempos autorizados. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

OFRECE VALLEJO BLOQUE ANTINARCO

Al recibir la constancia que lo acredita como gobernador electo de Michoacán, el priísta Fausto Vallejo llamó a la unidad y se comprometió a combatir el crimen organizado en coordinación con la Federación. Vallejo recibió durante la madrugada la declaratoria de validez por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante las impugnaciones presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), que buscaban anular la elección. Los magistrados determinaron, casi al límite de los plazos legales, que el triunfo del PRI en las pasadas elecciones del 13 de noviembre, fue legal. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, ADÁN GARCÍA; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EXCÉLSIOR, P. 25, ESTADOS, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

POSTURAS DEL PRD Y PAN POR DECISIÓN DEL TEPJF

Silvano Aureoles, ex candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Michoacán, recriminó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de validar al priísta Fausto Vallejo como ganador de la contienda del pasado 13 de noviembre. "Respetamos, pero no compartimos los criterios y razonamientos del Tribunal. La gente en cada barrio, en cada comunidad, en cada municipio tiene la mejor evidencia de lo sucedido", afirmó en conferencia de prensa. El perredista, quien acusó a Vallejo de haber recibido el apoyo del crimen organizado, reiteró que en el proceso electoral se registraron acontecimientos que enturbiaron los comicios. Héctor Gómez Trujillo, líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en dicha entidad federativa, dijo en rueda de prensa que serán una oposición responsable. Víctor Báez Ceja, dirigente del PRD en Michoacán, afirmó que en ese partido político Fausto Vallejo encontrará una oposición crítica. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, ADÁN GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 24, ESTADOS, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

RECONOCE COCOA TRIUNFO DE VALLEJO

Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata panista a la gubernatura de Michoacán, dijo que acata la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y reconoció al priísta Fausto Vallejo como gobernador. La hermana del Presidente de la República dijo que es necesario sumarse al gobernador por el bien de la entidad. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CONSIDERA PRI AUTORITARIA LA DECISIÓN POR CAMBIOS EN FEPADE

Tras el cambio en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que fue "autoritaria" la remoción de José Luis Vargas y la nueva titular, Imelda Calvillo, "no cuenta" con experiencia en materia electoral. Además, vinculó la decisión con el caso Michoacán. En un comunicado, el PRI indicó que "lamentablemente" tenían razón en su información sobre la salida de Vargas. "Lejos de fomentar la transparencia y a pesar de la solicitud de nuestro instituto político para que la Procuraduría General de la República (PGR) explicara las razones del cambio, sólo recibimos un escueto boletín", lamentó. Por todo lo anterior y ante la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la validez de la elección para gobernador de Michoacán, "hoy queda claro que la remoción del Fiscal se debe a que no aceptó presiones sobre este caso", consideró el PRI. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ, EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, NACIONAL, CARLOS LARA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ, 24 HORAS, P. 1 Y 8, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 1 Y 3, ARMANDO MACEDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

EL PRD ANTICIPA QUE ESTARÁ ATENTO A LA ACTUACIÓN DE CALVILLO TELLO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que se mantendrán vigilantes de la actuación de Imelda Calvillo Tello, la nueva titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Especializados (Fepade), pero acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de tender una "cortina de humo" con sus cuestionamientos a ese cambio, porque intenta "cubrirse al máximo posible" de acciones judiciales contra algunos de sus militantes, sobre todo, ex gobernadores acusados de presuntos vínculos con el crimen organizado. Jesus Zambrano, líder nacional del sol azteca, dijo que "sigue quedando claro que el discurso del PRI por la transparencia sólo es para alejar cualquier sospecha en sus candidatos de vínculos con las mafias, y por más que lo diga, ahí están los hechos y que ahora se consuma con la validación de la elección de Fausto Vallejo", indicó. En ese sentido, el dirigente perredista afirmó que su partido acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien validó la elección. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

SE REBELAN ANTE IFE RADIO, TV Y PARTIDOS

Concesionarios y partidos políticos se pronunciaron en contra de los organismos electorales a sólo unas horas de que inicie la veda electoral de mes y medio conocida como intercampaña. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) reclamó los fallos adversos contra medios electrónicos y retomó su crítica a la reforma electoral de 2007. Además, adelantó que presentará denuncias ante organismos internacionales para defender la libertad de información de los mexicanos y la libre expresión de todos los comunicadores de la radiodifusión nacional. "Recientes decisiones tomadas por algunas autoridades electorales, lejos de dotar de reglas claras a los actores involucrados, han generado aun mayor confusión para medios y comunicadores de la radio y la televisión", señala en un desplegado publicado hoy. Algunas quejas se refieren a los comicios de Michoacán, por ejemplo, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar al IFE iniciar un "procedimiento especial sancionador" contra estaciones de radio por entrevistar a los candidatos del PRD y del PRI a la gubernatura y presumir que dichas entrevistas fueron vendidas. El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará un acuerdo que intentará aclarar, otra vez, los actos que pueden realizar los aspirantes a todos los cargos de elección popular durante el periodo de intercampañas, que comprende del 16 de febrero al 29 de marzo. El lunes pasado el órgano electoral publicó un desplegado mediante el cual trataba de aclarar lo mismo, y en el que señaló que el eje rector en dicho periodo es que los precandidatos y partidos o coaliciones no realicen actos anticipados de campaña. "Bienvenida una aclaración del IFE. Desgraciadamente no es suficiente, porque todavía está el Tribunal Electoral y a lo mejor piensa distinto", dijo Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). (REFORMA, P. 1 Y 4, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, SUSANA MENDIETA, OVACIONES, P. P 1Y 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

DESPLEGADO CIRT

Se publicó desplegado de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) que dice: “En el año 2007, académicos, periodistas y la industria de la radio y la televisión advirtieron sobre los nocivos efectos que tendría la reforma electoral. Hoy, en pleno proceso electoral y a tan solo unas semanas de las elecciones, se confirma que las reglas y criterios derivados de ella, vulneran la libertad de expresión y atacan la actividad periodística. Recientes decisiones tomadas por algunas autoridades electorales, lejos de dotar de reglas claras a los actores involucrados, han generado aún mayor confusión para medios y comunicadores de la radio y la televisión. Como ejemplos: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sancionar a la estación XEEMZ-FM, de Tabasco, por hacer más entrevistas de las que debió haber hecho. El Tribunal ordenó al IFE iniciar procedimiento especial sancionador contra estaciones de radiodifusión por entrevistar a los candidatos del PRD y del PRI a la gubernatura de Michoacán, al ser acusadas de vender entrevistas, aunque no haya prueba alguna de que eso sucediera”. (EL ECONOMISTA, P. 3, NACIONAL, EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, OVACIONES, P. 5, NACIONAL, LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL, MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, LA PRENSA, P. 16, NACIONAL)

LLEGA NUEVA FISCAL SIN FOGUEO ELECTORAL

Imelda Calvillo Tello presumía hace algunos años, como uno de sus logros profesionales, haber sido comisionada en la investigación de la masacre de Acteal, uno de los casos donde la PGR fue señalada de obtener pruebas ilícitas y decenas de acusados fueron absueltos. En su declaración patrimonial de 2002, la hoy fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, inscribió entre sus distinciones haber participado del 8 de enero al 8 de marzo de aquel año en las averiguaciones sobre la matanza de 45 indígenas ocurrida en 1997. Desde 2009, más de 30 personas acusadas han sido liberadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras esperar más de una década en la cárcel para ser declaradas inocentes. Calvillo es licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara y tiene experiencia de 24 años en las PGR, de acuerdo con la página de Servidores Públicos de la SFP. Sin embargo, en su trayectoria no hay antecedentes que la vinculen con el tema electoral, no obstante que en los cargos que ha desempeñado debió resolver diversos casos relacionados con delitos de ese orden. (REFORMA, P. 3, ABEL BARAJAS)

AMLO RESPALDA EL CAMBIO EN LA FEPADE; “EL QUE NADA DEBE, NADA TEME...”

“El que nada debe, nada teme...”, atizó Andrés Manuel López Obrador, en referencia al PRI, luego de la lluvia de cuestionamientos que ha lanzado ese partido al relevo en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), al considerar motivos de una posible persecución política en su contra de cara a las elecciones del 1 de julio. El tabasqueño respaldó ese cambio, pero consideró que si es para combatir la corrupción, no importa que sea en época electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

HOY SE CONOCERÁ AL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Será este miércoles cuando se conozca al candidato presidencial del Partido Nueva Alianza (Panal), afirmó el dirigente de este partido, Luis Castro, quien informó que su instituto político registrará abanderados en los 300 distritos y 64 senadurías en juego durante las elecciones del 1 de julio para renovar el Congreso de la Unión. Ello luego de que Nueva Alianza rompió su alianza con el PRI hace unas semanas. Castro se negó a revelar nombres sobre el o la posible abanderada presidencial de su partido, pero confió en que su abanderado haga una campaña competitiva. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

REPROCHAN PRIÍSTAS CUOTA POR COALICIÓN

Las inconformidades por la selección de candidatos y la firma de la coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), llegaron hasta la Comisión Política Permanente del PRI. El coordinador del sector popular en la Cámara de Diputados, Sami David, denunció ante los consejeros nacionales, que las decisiones tomadas por la dirigencia no sólo generaron confusión, sino también agravios entre los priístas. "Al revisarse en el ámbito de nuestra determinación política, las alianzas signadas originalmente con Nueva Alianza y con el Verde, que aquí se ratificó, trajo como consecuencia el aumento de posiciones al PVEM en el Senado y las diputaciones, trayendo como consecuencia confusión, fomentando la inconformidad, el desaliento y el agravio", acusó. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

PIDE IGLESIA "VOTO HUMANISTA"

A cuatro meses y medio de celebrarse las elecciones presidenciales, la Arquidiócesis Primada de México lanzó una guía que pretende sea tomada en cuenta por los fieles a la hora de votar. En el documento se exhorta a elegir a los candidatos que promuevan derechos congruentes con la doctrina de la Iglesia católica y rechazar a quienes son partidarios o promotores de lo que consideran falsos derechos y libertades. El Cardenal Norberto Rivera y los ocho Obispos auxiliares indicaron que los católicos tienen la obligación de emitir su sufragio en las elecciones de julio. Exhortan a que den su voto a los candidatos que promuevan los valores humanistas, que pongan a la persona en el centro del trabajo político y por encima de los intereses partidarios, la educación, entendida desde una formación integral y no sólo desde la transmisión de conocimientos, así como la promoción y el fortalecimiento de la familia. (REFORMA, P. 1, VERÓNICA SÁNCHEZ)

COBIJA A PEÑA NIETO NOMENCLATURA VERDE

Enrique Peña Nieto rinde protesta como candidato presidencial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cobijado por la nomenclatura que controla el partido del tucán. En el templete, junto al priísta mexiquense, están todos los líderes del Verde y quienes se ha ido rotando cargos en los últimos años, incluido el ex dirigente Jorge Emilio González Martínez, ahora aspirante a senador por segunda ocasión. A su llegada, senadores, diputados federales y locales, regidores y precandidatos fueron guiados por edecanes que, luciendo vestidos negros escotados pese al frío, los instalaron en la zona montada para ellos en el parque ecológico Xochitla. Los diputados federales del Verde, encabezados por su coordinador, Juan José Guerra Abud abandonaron la sesión en San Lázaro para estar con su abanderado presidencial. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

APOYAN INTELECTUALES CANDIDATURA DE CORRAL

A unos días de que el Partido Acción Nacional (PAN) elija a sus candidatos al Senado, un grupo de intelectuales grabó un video en apoyo al diputado con licencia Javier Corral. El chihuahuense, quien ya ha sido diputado federal y senador, compite en la elección interna con Carlos Borrúel Baquera y Cruz Pérez Cuéllar para ser enlistado en primer lugar de la fórmula del blanquiazul y asegurar un sitio en la Cámara alta. A través de una cuenta con su nombre en YouTube, el panista ha subido desde la primera semana de febrero videos en que intelectuales como Denise Dresser, José Woldenberg, José Antonio Crespo, Raúl Trejo Delarbre, Diego Valadés, Aleida Calleja, entre otros, expresan las razones por las que creen que Corral debe volver al Senado. Cada video cierra con la leyenda: "Este 19 de febrero la elección del PAN es abierta a toda la ciudadanía. Tú tienes la última palabra". (REFORMA, P. 6, ERNESTO NÚÑEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Incumbió al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, elaborar el proyecto de sentencia que por primera ocasión fue de manera pública, y a través del cual se ratificó la victoria obtenida en las urnas, el pasado 13 de noviembre, por parte del candidato del PRI-PVEM y cuatro veces ex edil de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa. En la sesión del TEPJF se declararon infundados los conceptos de agravio presentados por los partidos Nueva Alianza (Panal) PAN y PRD, por lo cual el también ex aspirante a senador en 2006, Vallejo Figueroa asume este miércoles para el periodo del 15 de febrero de este año y hasta el 30 de septiembre de 2015 la titularidad del Solio de Ocampo, que recibirá por parte del segundo gobernante perredista Leonel Godoy Rangel. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de las elecciones en Michoacán, con lo cual el abanderado del PRI-PVEM, Fausto Vallejo Figueroa, rendirá hoy protesta ante el Congreso del estado. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Y ahora que el Tribunal Electoral ratificó el triunfo del priísta Fausto Vallejo, lo cual se considera una nueva derrota para Calderón, pues estuvo duro y dale con que el narco había metido la mano en la elección michoacana e, inclusive, se negaba a reconocer y felicitar al tricolor, que derrotó a su hermana Luisa María. La buena noticia para el Presidente es que febrero sólo tiene 28 días. ¡Ups! Perdón: este año es bisiesto... ¡y tiene 29! (REFORMA, P. 12, PRIMERA-OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

JAQUE MATE/ ESCUELA A GOLPES/ SERGIO SARMIENTO

Los calzones de Juan Manuel Márquez, con su logotipo del PRI, hicieron que la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral anulara la elección de Morelia, pero la Sala Superior declaró válida la elección de Michoacán que se desarrolló bajo las mismas circunstancias. (REFORMA, P.12, PRIMERA-OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

PEPE GRILLO/ DE LA REDACCIÓN

El otro michoacanazo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó en la madrugada lo que el PAN tanto temía. Ratificó el triunfo del priísta Fausto Vallejo en la elección de Michoacán. Se trata de un tremendo michoacanazo para el PAN, que no logró, por ninguna vía, desvirtuar el triunfo del PRI. El impacto es tremendo, pues la primera hermana del país se quedó en la disputa por la gubernatura del estado del que es originario el Presidente de la República. Este miércoles Fausto Vallejo toma posesión como nuevo gobernador de Michoacán. Empieza una nueva etapa. La contienda política debe quedar atrás. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

Se desarrolló una estrategia mediática para ligar al priísmo con el crimen organizado y hasta el presidente Felipe Calderón acusó al narcotráfico de haber sido autor del triunfo tricolor. Había pruebas fehacientes, dijo en la sede de su partido, el PAN, para regocijo del pendenciero Gustavo Madero. La línea estaba marcada y se siguió al pie de la letra. Así cayó Morelia, cuya elección anuló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con ese antecedente, los priístas temían por Michoacán. Al final, los siete magistrados desestimaron todo: las acusaciones panistas, perredistas y presidenciales, los calzones del boxeador Juan Manuel Márquez en su pelea contra Manny Pacquiao, la supuesta propaganda pagada y nunca demostrada de Vallejo y otros candidatos. Visto así, hay varias conclusiones rápidas: 1.- El Tribunal Electoral no compró el señalamiento presidencial y así marcó distancia del Poder Ejecutivo. 2.- La campaña de involucrar al PRI con el crimen fue derrotada en esta instancia. Pero la designación de funcionarios electorales a modo en la SIEDO y la Fepade anuncia capítulos ominosos para las próximas elecciones. (OVACIONES, P. 2, JOSÉ UREÑA)

FRENTES POLÍTICOS/ DE LA REDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la elección de Michoacán y el triunfo del priísta Fausto Vallejo, al considerar que ni el PAN ni el PRD pudieron demostrar que la libertad de sufragio fue vulnerada por un clima de violencia generalizado. No encontró válidos los argumentos sobre la actuación del narcotráfico en los comicios michoacanos, aunque sí sancionará al boxeador Juan Manuel Márquez por pelear con el logotipo del PRI en el calzoncillo en la noche previa a los comicios. (EXCÉLSIOR, P. 23, PRIMERA-OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ DE LA REDACCIÓN

Dos personajes llamaron la atención en la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la resolución de las impugnaciones del PAN, PRD y Panal contra la declaración de validez de la elección de Michoacán. Fernando Santos, ex director Ejecutivo de Administración del IFE, acudió en compañía de Felipe Solís Acero, recién nombrado integrante del equipo de campaña del priísta Enrique Peña Nieto. Don Fernando tiene en su expediente el sello de la Contraloría del IFE, que propuso en julio de 2011 inhabilitarlo por daño patrimonial al instituto por 26 millones de pesos. Pero los consejeros decidieron al final exculparlo. (EL UNIVERSAL, P. 2, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En Michoacán también quedó un hombre y no una mujer. A pesar del intenso pataleo declarativo desde el fraterno bando pinolero, no avanzó en el Tribunal Electoral Federal (sic) el descuidado e insustancial alegato presentado por el cocoísmo para asignar al narcotráfico un papel de distorsión que debería llevar a la anulación de los comicios en aquella entidad largamente metida en conflicto a causa de los intereses de la familia Calderón (por cierto, Luisa María será llevada al Senado por la vía única que esos familiares han tenido para llegar al Poder Legislativo: la plurinominal y no el combate directo) y de las otras Familias locales. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

BACKUP/ LA MATERIA ELECTORAL: TIERRA DE NADIE/ GERARDO SORIA

Las autoridades electorales han resuelto diversos casos sobre supuesta propaganda indebida en medios de comunicación, modificando o pasando por alto el contenido y alcance de la Constitución, de las resoluciones de la Suprema Corte y hasta de los más elementales principios generales de Derecho. Uno de los ejemplos más claros es el caso de CB Televisión, a quien el Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó con una multa de aproximadamente 308 mil pesos por, supuestamente, violar el principio de equidad al transmitir en televisión restringida el cierre de campaña de Fausto Vallejo, ex candidato del PRI a gobernador de Michoacán. Posteriormente, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se dio cuenta de que las suposiciones de la autoridad eran incorrectas, pues se había transmitido también el cierre de campaña del resto de los candidatos, decidió confirmar la multa argumentando que la protección que el artículo 6 de la Constitución federal otorga a la libertad de expresión y al derecho a la información no es extensiva en materia electoral o al debate político. Fue así como el TEPJF decidió que a partir de ahora, la libertad de expresión ha quedado excluida de la materia electoral. (EL ECONOMISTA, P. 32, EMPRESAS Y NEGOCIOS, GERARDO SORIA)

CUCHILLITO DE PALO/ PRECANDIDATOS SE SACAN LOS OJOS/ CATALINA NORIEGA

Es de no creerse el número de denuncias ante el Tribunal Electoral Federal (sic) por violaciones a los derechos políticos de militantes. La palma se la lleva Acción Nacional, aunque las fuerzas principales no pararán de sumar expedientes. Nadie se inscribe a un partido, para quedarse de soldado raso. Quien se define por alguno, aspira a subir y a "sacarse el gordo". La cantidad de intereses creados que se mueven para las candidaturas, rebasa a los líderes y, sobre todo, a miembros fieles y leales, a los que se sacrifica. Vázquez Mota, López Obrador y Peña Nieto, tendrán que conciliar con los que se quedaron en el camino y repartir premios de consolación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, PRIMERA, CATALINA NORIEGA)

AGENDA CONFIDENCIAL/ "PEDRITO" DECEPCIONA/ LUIS SOTO

El grupo chiquitito de malos que desde hace más de tres lustros ha sentado sus reales en el PRI considera que su dirigente, Pedro Joaquín Coldwell, está decepcionando al auditorio. "Hubiéramos estado mejor con Moreira", exclaman aquéllos. Humberto, además de ocurrente era divertido, sarcástico, bravucón, y bueno para los trancazos, recuerdan. Y es que en los dos meses y días que "Pedrito" lleva en el cargo no ha enseñado nada, nada de nada; peor aún, sus contrincantes políticos le han puesto varias de "perro bailarín", subrayan los malos. Y tienen razón, acota el columnista. El lunes pasado, Coldwell tuvo la ocurrencia de reunir a los representantes de la prensa nacional e internacional para informarles que el PRI "dispone de información de que el gobierno federal está realizando acciones tendientes a una eventual remoción del titular de la Fepade, siendo la Fepade, junto con el IFE y el TRIFE (sic), una trilogía de instituciones que son fundamentales en su desempeño para que el proceso electoral se lleve a cabo en condiciones de imparcialidad, equidad, certeza y objetividad, como dispone nuestra Constitución". (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, LUIS SOTO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

JUEGO DE PALABRAS/ GILBERTO D ESTRABAU

En la columna se menciona: "El 16 de febrero inicia el período de intercampaña del proceso electoral federal 2011-2012", lo cual es una información, una noticia, no un documento electoral, que es lo que se le había pedido. El documento, dado a conocer mediante un robaplana en los periódicos, en respuesta a la demanda de los partidos y los precandidatos de que se transparentara absolutamente qué podían hacer y qué no en las seis semanas de la llamada "intercampaña", no aclara nada y, por el contrario, enreda más la madeja repitiendo pedazos de la Constitución, el Cofipe y fallos del Trife (sic) al buen tuntún. De lo único que se puede estar seguro al terminar de leer el mamotreto, es que Vazurita y compañía no tienen la menor puñetera idea de que cómo deben manejarse las intercampañas, y cuál es el comportamiento jurídicamente aceptable de partidos y precandidatos durante ella". (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, OPINIÓN, GILBERTO D'ESTRABAU)

COMENTARIOS/ DETENCIÓN/ LUIS MANUEL NOVELO

Una vez más, el Trife (sic) volvió a fallar a favor de Óscar Sánchez Jiménez y le pide incluirlo en las boletas para elegir candidatos al Senado. Ni modo, José Luis Durán y Gustavo Parra tendrán que ver su nombre en la boleta, a menos que otra vez le pongan peros al panista. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, LUIS MANUEL NOVELO)

EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ

En la ofensiva lanzada contra la nueva fiscal de Delitos Electorales de la PGR, Imelda Calvillo, aparecen las huellas digitales de la magistrada Mari Carmen Alanis (sic). ¿Por qué motivo? (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

